

100 AÑOS DE PARQUES NACIONALES

— Conservando la Naturaleza juntos —

CONCURSOS

CONVOCATORIA

El año 2016 celebramos el centenario de la primera Ley de Parques Nacionales y, con el objetivo de conmemorar esta fecha tan importante con el conjunto de la sociedad, y de forma especial con el entorno escolar, el Organismo Autónomo Parques Nacionales convoca varios concursos, durante el curso escolar 2016-17, con el lema "100 años de Parques Nacionales, conservando la naturaleza juntos"

RELACION DE CONCURSOS y DESTINATARIOS:

Escolares

1. Diseño de un **LOGOTIPO** de la red de parques nacionales
2. Concurso de **CUENTOS** de parques nacionales
3. Concurso de **FOTOGRAFIA** de parques nacionales
4. Concurso de **FRASES Y ESLOGANES** sobre los parques nacionales
5. Concurso de **PINTURA y DIBUJO** sobre paisajes y la vida en los parques nacionales.
6. Concurso de **REDACCIÓN** sobre los parques nacionales españoles

Adultos

7. Concurso de diseño de **ACTIVIDADES Y MATERIALES DIDÁCTICOS** con los parques nacionales como protagonistas.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

1916 100 años de
2016 Parques Nacionales



100 AÑOS DE PARQUES NACIONALES

— Conservando la Naturaleza juntos —

BASES GENERALES

- * La participación está abierta a cualquier escolar de ENSEÑANZA PRIMARIA y PRIMER CICLO DE LA ESO, para los concursos del 1 al 6 y personas de 18 años en adelante para el concurso número 7. Para ello es necesario rellenar una ficha de inscripción. (Anexo I)
- * En los concursos específicos de escolares habrá dos categorías:
 - escolares de educación primaria obligatoria
 - escolares de educación secundaria obligatoria.
- * En cada trabajo constará el título del trabajo, Centro docente que participa, nombre del autor, dirección postal, teléfono, y el correo electrónico del centro. En el caso de la modalidad nº 7, los datos personales y de contacto del participante.
- * Se admitirá como máximo tres trabajos por participante y modalidad.
- * Los trabajos premiados y los seleccionados como finalistas quedarán depositados en el Organismo Autónomo Parques Nacionales, pasando a integrarse y constituir parte de los archivos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Los trabajos recibidos serán custodiados por el OAPN y podrán ser utilizados en actuaciones educativas, de divulgación y de sensibilización que no tengan ningún fin comercial. Los trabajos ganadores podrán ser empleados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales como parte de su imagen corporativa y representación administrativa.
- * El hecho de participar significa aceptar plenamente estas bases.
- * Todos los seleccionados, finalistas y premiados, en cada una de las modalidades, podrán solicitar certificado de su participación.
- * Se garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

1916 100 años de
2016 Parques Nacionales



100 AÑOS DE PARQUES NACIONALES

— Conservando la Naturaleza juntos —

JURADO

- * Un jurado formado por miembros del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y expertos en diseño y creatividad, fotografía y educación ambiental, seleccionará los trabajos premiados, uno de cada categoría y de cada concurso. El jurado puede resolver cualquier cuestión no prevista en estas bases. La condición de miembro del Jurado tiene carácter personal, no siendo posible la delegación en miembros suplentes.
- * El premio a los galardonados como finalistas será concedido por acuerdo de la mayoría.
- * En lo no previsto en la presente convocatoria, el jurado ajustará su actuación a lo previsto para órganos colegiados en el capítulo II del título II de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- * El Fallo del Jurado se hará público el 21 de Noviembre a través de medios digitales y será inapelable.

Criterios de Valoración

- Los criterios que deberá aplicar el Jurado son:
 - Concepto y conocimiento de la Red de Parques Nacionales.
 - Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos.
 - Se valorará la originalidad y la adecuación del nivel del trabajo a la edad del autor o de la autora.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

1916 100 años de Parques Nacionales
2016



100 AÑOS DE PARQUES NACIONALES

— Conservando la Naturaleza juntos —

PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

El plazo de recepción de los trabajos **finalizará el 15 de noviembre de 2016**, desarrollándose otra convocatoria a finales del curso escolar en 2017.

Los trabajos se pueden enviar por email a escolarcentenariopn@oapn.es o correo postal a Organismo Autónomo Parques Nacionales, Servicio de Publicaciones, C/ José Abascal, 41, 28003-Madrid. Las bases y anexos de participación estarán disponibles en la página web del MAGRAMA/ PARQUES NACIONALES

PREMIOS

- Diploma
- Trofeo y material de Parques Nacionales
- Lote de publicaciones
- Material didáctico para el centro.

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE LOS TRABAJOS:

Modalidad Escolares

En todos los concursos, el tema principal serán los Parques Nacionales.

1. Diseño de un **LOGOTIPO** que represente a la Red de Parques Nacionales.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

1916 100 años de Parques Nacionales
2016



100 AÑOS DE PARQUES NACIONALES

— Conservando la Naturaleza juntos —

Los trabajos podrán ser presentados en formato papel o digital.

2. Concurso de **CUENTOS** de parques nacionales

Relato de un cuento que tenga como protagonista a los parques nacionales, su naturaleza, la conservación, etc. Los trabajos no pueden tener una extensión superior a dos folios DIN A-4 por ambas caras pudiendo ser presentadas manuscritas o por medio electrónico.

3. Concurso de **FOTOGRAFIA** de parques nacionales.

Las fotografías deben presentarse únicamente en formato jpg digital enviándose con una resolución mínima de 6 MB y se enviarán únicamente con el nombre de la fotografía, centro, curso y el autor

Las imágenes se pueden captar con cualquier técnica. El jurado podrá descalificar cualquier fotografía sospechosa de haber sido manipulada o que haya puesto en peligro el sujeto fotografiado.

Los autores de las fotografías ganadoras ceden los derechos de uso sin límite temporal para fines divulgativos y de comunicación institucional.

Estas fotografías se incluirán en el fondo de la Fototeca del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), dependiente del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Cuando se cedan estas fotografías, el autor de las mismas aparecerá siempre de forma visible, junto a su fotografía reproducida, o en alguna relación aneja donde se detallen los fotógrafos colaboradores, de acuerdo con el contrato de cesión de imágenes establecido en el CENEAM.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

1916 100 años de Parques Nacionales
2016



100 AÑOS DE PARQUES NACIONALES

— Conservando la Naturaleza juntos —

4. Concurso de **FRASES Y ESLOGANES** con los parques nacionales como protagonistas.

Los trabajos pueden presentarse manuscritos o por medio electrónico.

5. Concurso de **PINTURA y DIBUJO** sobre paisajes y la vida en los parques nacionales.

El formato de los dibujos o pinturas debe ser DIN A-4 como mínimo y máximo DIN A-3 pudiéndose utilizar cualquier técnica pictórica.

6. Concurso de **REDACCIÓN** sobre los parques nacionales españoles

Las redacciones no pueden tener una extensión superior a una hoja DIN A-4 por ambas caras y se pueden presentar manuscritas o por medio electrónico.

Modalidad Adultos

7. Concurso de **ACTIVIDADES Y MATERIALES DIDÁCTICOS** sobre los parques nacionales.

La participación está abierta a cualquier docente de centros escolares de EPO y/o ESO, y también a educadores, monitores interpretadores de Instituciones, asociaciones o entidades, públicas o privadas. Los trabajadores de la Red de Parques Nacionales no podrán participar en este concurso.

Habrán dos trabajos ganadores reservándose el OAPN la posibilidad de su publicación dentro de su programa



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

1916 100 años de Parques Nacionales
2016



100 AÑOS DE PARQUES NACIONALES

— Conservando la Naturaleza juntos —

editorial anual. Los trabajos presentados deben ser originales y no publicados con anterioridad.

Los trabajos se pueden presentar en cualquier formato, digital o manual, no pudiendo tener una extensión superior a 100 páginas en formato DIN-A4 a dos espacios. Se deberá presentar impreso, pudiéndose adjuntar copia del trabajo en soporte digital.

Se podrán incluir anexos, mapas, bibliografías, fotografías, entrevistas, experiencias, dibujos, poesías, croquis y redacciones, power points, infografías o cualquier recurso que se considere didáctico.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

1916 100 años de
2016 Parques Nacionales